

LA SEP DE LA IV T: TAPANDO HOYOS, DEJANDO BOQUETES. O cómo transferir recursos hacia las Orquestas Azteca

Por: Lucía Rivera Ferreiro, Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza. Columna: Cortocircuitos. 17/02/2021

Desde septiembre del pandémico 2020, cuando Hacienda y los legisladores negociaban el presupuesto de egresos de la federación para este 2021, diversos medios alertaron sobre la desaparición del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC), debido a que no estaba contemplado asignarle recursos, por tanto, estaban condenadas a su desaparición.

Transcurrieron algunos días entre dimes y diretes de detractores y defensores de las escuelas de tiempo completo, hasta que el 14 de octubre compareció Esteban Moctezuma Barragán en la Cámara de Senadores durante casi cinco horas. Los temas y las preguntas que le hicieron fueron tan previsibles como superficiales. Desde luego, el tema obligado fue el recorte presupuestal a las ETC.

Así respondió el entonces secretario a los cuestionamientos de los legisladores de oposición: *“La SEP ha gestionado de manera permanente, sin descanso, reiterada, necia, la importancia de que las escuelas de tiempo completo permanezcan y sigan dando un modelo muy importante de calidad y de equidad. Gracias a esto hoy puedo decir que tendrán presupuesto. Alrededor de 5 mil millones de pesos de la Escuela es Nuestra, serán destinados a este proyecto más lo que se requiera para su continuidad”* ([Comparecencia Esteban Moctezuma Barragán](#))

Cual guión prescrito, los opositores callaron mientras que los senadores morenos fueron pródigos en aplausos, celebrando la noticia anunciada en tono triunfal; después de todo, en tiempos de austeridad republicana no es poca cosa lograr la hazaña de asegurar, aunque fuera un cachito del pastel presupuestal para sostener esta modalidad.

En aquel momento, el secretario no entró en detalles, nada dijo acerca de cómo y en qué condiciones se daría continuidad a esta demanda de no pocos padres, sobre todo madres de familia de zonas urbanas, que tienen que salir a trabajar la mayor

parte del día con la preocupación de dejar solos a sus hijas e hijos.

La discusión pública cesó; como suele ocurrir cuando la autoridad anuncia una decisión sin ahondar en explicaciones, ese ente gelatinoso y difuso llamado opinión pública dio por zanjado el asunto. No obstante, algunos medios continuaron publicando notas informando algunos detalles de cómo funcionarían las ETC en lo sucesivo: [“La escuela es nuestra” dará continuidad a programas de tiempo completo](#)). Antes de entrar en materia respecto a las ETC, es necesario un breve recordatorio de este programa estrella de la 4T

¿Y qué con La Escuela es Nuestra?

El 3 de octubre de 2019, casi un año después del inicio del actual gobierno, se anunció la creación del programa La Escuela es Nuestra (LEEN). Dirigido a las escuelas de nivel básico y medio superior de tipo público, consiste en destinar fondos de manera directa a los padres de familia, mismos que son administrados por los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP) para dar mantenimiento a la infraestructura escolar. Cada escuela debe efectuar una asamblea para integrar dicho comité, de manera voluntaria, por madres y padres de familia, el director, alumnos a partir de cuarto grado, así como docentes. Ése era el objetivo inicial, luego los propósitos se ampliaron, como veremos más adelante.

Desde su inicio, el programa contempló la participación de la Secretaría de Bienestar, la Coordinación general de programas para el desarrollo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la tesorería de la federación (TESOFE) con la SEP.

En ese entonces se anunció que la primera etapa del programa iniciaría con **103 mil 268 planteles**, de los más de 173 mil que hay en el país, debido a que están ubicados en zonas de alta y muy alta marginación, cifra que no coincide con la reportada por el INEE, quien en 2018 contabilizó un total de 207,661 escuelas públicas (INEE, 2019. La educación obligatoria en México. Informe 2019.

Recuperado de: https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/tem_05.html)

El 15 de diciembre de 2020, EMB informó que 36,155 planteles públicos recibieron recursos del programa LEEN, que sumadas a las 15,644 del 2019, arroja un total de 51,799 escuelas beneficiadas ([Revisa Moctezuma avances de “La escuela es nuestra”](#)), es decir, apenas la mitad de las anunciadas inicialmente. Esta cantidad

representa poco menos de una cuarta parte del total de escuelas públicas de nivel básico y media superior existentes en el país. Considerando que actualmente la 4T ha entrado en su tercer año de gobierno, que aún hay escuelas pendientes de reconstruir luego del sismo ocurrido en 2017, que la crisis económica se ha profundizado a raíz de la pandemia, y que este 2021 es año electoral, se mira difícil cumplir la meta sexenal; pero no parece haber un plan B, ni C, ni....

¿Y las escuelas de tiempo completo acá?

Luego de tanto rodeo, seguramente se preguntarán los apreciados lectores, ¿y qué tiene que ver *La escuela es Nuestra* con *Escuelas de Tiempo Completo*? Pues todo; veamos por qué.

El 26 de enero pasado se publicaron los Lineamientos de Operación del Programa “La Escuela es Nuestra que estarán vigentes para este 2021 (DOF, 26-01-21, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610347&fecha=26/01/2021). En la introducción se reiteran las características del programa: se trata de un programa que entrega directamente los recursos a las comunidades escolares para la construcción y mantenimiento de los centros escolares, esto con el fin de mejorar su infraestructura y equipamiento. PERO...y aquí viene lo interesante: se asignará parte del subsidio directo a los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP) **para proporcionar a las escuelas una jornada amplia y servicio de alimentación** (las negritas son nuestras)

Conforme se avanza en la lectura, el asunto se pone interesante. El programa “La Escuela es Nuestra” (LEEN), ahora consta de tres componentes:

1: Infraestructura y equipamiento. Recursos para las comunidades escolares a través del CEAP para mantenimiento, material didáctico, rehabilitación y equipamiento de planteles, así como de construcción y adquisición de equipo y material didáctico, deportivo y artístico.

2: Ampliación de la jornada escolar. Apoyos económicos directos y sinintermediarios y preferentemente a través de cuentas del Banco del Bienestar al Personal Educativo de las escuelas participantes con el fin de extender la Jornada Escolar entre seis y ocho horas diarias, generar un mayor desempeño y la implementación de Líneas de Trabajo Educativas de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

3: Servicio de alimentación. recursos directos a las Comunidades Escolares a través del CEAP, para fortalecer la seguridad alimentaria del alumnado.

Para decirlo coloquialmente, con un solo programa, se pretende matar tres pájaros de un tiro. Suena bien ¿no?, parece la combinación perfecta entre eficacia (logro de objetivos), y eficiencia (gastar lo menos posible), o sea, hacer más con menos.

¿Cómo se propone gestionar todo esto? Veamos: las escuelas a las que se dará prioridad serán aquellas que atienden a población indígena o con altos grados de pobreza, marginación y vulnerabilidad social. Serán seleccionadas a partir de una lista elaborada por la Subsecretaría de Educación Básica (SEB)^[1]. Esta lista será turnada a la Secretaría del Bienestar, quien elaborará una especie de padrón de escuelas con *Muy alto, Alto, Medio, Bajo y Muy bajo* nivel de marginación; con base en esta información, seleccionará a los planteles beneficiados en el componente 1 Infraestructura y equipamiento; para el componente 2 y 3, la SEB tendrá un papel más activo, ya que se hará cargo de la selección de beneficiarios.

Hasta aquí todo parece muy bien: mediante un mecanismo de coordinación intersectorial se instrumenta un programa focalizado en aquellas escuelas que posean las características ya mencionadas. Se apuesta a la coordinación y vinculación interinstitucional entre dependencias y entidades federativas, en función de la capacidad operativa y (OJO) **la disponibilidad presupuestal**, exactamente la misma advertencia presente en otros programas, como el de promoción horizontal de los docentes.

El asunto se pone aún más interesante cuando aparecen los detalles, como siempre. En el apartado de asignación de recursos, se desglosan los montos para cada componente; respecto al 2 (ampliación de jornada) la distribución es la siguiente:

- Directores de escuelas, recibirán un **monto mensual** de \$3,583.00 por trabajar

6 horas más y \$5,017.53 por 8 horas. Los docentes podrán recibir un monto de \$3,046.72 pesos por una ampliación de 6 horas y \$,4,265.41 por 8 horas de ampliación. Finalmente, el personal de apoyo podrá recibir un monto de \$772.33 por seis horas de ampliación y \$1,081.27 por ocho horas extendidas

- Director de orquesta recibirá un monto mensual de **\$16,389.61** pesos; coordinador operativo podrá recibir un monto de **\$15,203.50** pesos y el maestro de música **\$12,607.39** pesos ([Lineamientos de operación del programa “La escuela es nuestra”, 26-01-21](#))

He aquí el gato encerrado. Recordemos que la música es la única expresión artística reconocida como parte de la Nueva Escuela Mexicana, especialmente de la marca orquestas Azteca, favoritas del exsecretario EMB, faltaba más. Tampoco olvidemos que, en enero del 2020, la SEP rescató las orquestas de Salinas Pliego, que ya no representaban para el empresario una fuente atractiva para obtener recursos del erario.

Ahora sabemos que la figura de asesores externos especializados ya existía, fue creada para formalizar la asignación de apoyos económicos a las actividades de profesores de música exempleados de Fundación Azteca, ahora transferidos y contratados por la SEP. ¿Cómo sucedió esto? Pues resulta que la SEP utilizó recursos federales del programa Escuelas de Tiempo Completo para pagarle 10 mil pesos mensuales a estos profesores de las orquestas Azteca rescatadas. En un artículo algo extenso publicado recientemente, se ofrecen detalles de un rescate fallido: [A un año de absorber Orquestas Azteca, SEP las suspende y adeuda salarios a maestros de música](#)

Colofón: Delfina no cambiará nada

Desde hace tiempo (y apenas vamos a la mitad del sexenio), tal parece que la SEP de la 4T se ha dedicado a tapar hoyos, dejando al descubierto otros, a veces más grandes que se están convirtiendo en boquetes:

- Profesores frente a grupo, directores y personal de apoyo a quienes se les contrató para prestar servicios en escuelas de tiempo completo y jornada ampliada, no han recibido la compensación correspondiente desde que comenzó este ciclo escolar del confinamiento.
- Los recursos federales del programa ETC se utilizaron para pagarle a los profesores que impartían clases en las 50 orquestas Azteca que operaban en el

país hasta 2019.

- Se introducen distinciones salariales considerables entre unos y otros maestros.
- Ahora los profesores frente a grupo y los de las orquestas, padecen de lo mismo: no cobran por un trabajo ya realizado. Y todavía peor: cuando reclaman, no faltan autoridades locales que les reviren que “trabajaste porque quisiste”.
- Estos no son los únicos problemas de impago a docentes. Se suman los de otros sectores como los teachers del Programa Nacional de Inglés (PRONI), que tampoco han recibido un peso por el trabajo realizado. Por más que han tocado puertas, esta es la hora que no logran saber qué fue de los recursos.
- Desde que comenzaron a instrumentarse en el sistema educativo programas para obtener recursos adicionales -el ejemplo paradigmático fue el de Escuelas de Calidad-, las escuelas se enfrascaron en una carrera de obstáculos, compras, comprobaciones, auditorías que explican en parte el incremento de la carga administrativa para directivos y docentes. A la vuelta del tiempo, los recursos disminuyen mientras que los requisitos aumentan; a menudo desaparecen, sin más. Pero sobre advertencia no hay engaño, la leyenda de la suficiencia presupuestal es muy clara...

Esta es la SEP que recibirá su nueva titular: hoyos y boquetes por doquier; docentes agotados y cada vez más precarizados; compromisos previos con televisoras y otros grupos privados; programas tres en uno como el de La escuela es Nuestra. Ya lo dijo y muy claramente: no cambiará nada. No hay que hacerse ilusiones, Delfina Gómez llegó para administrar el desastre educativo que la pandemia vino a profundizar.

[1] No olvidemos que apenas el pasado 15 de febrero, el subsecretario **Marcos Bucio** fue sustituido por **Martha Velada Hernández Moreno**, hija de la educación privada. Fue directora de Diseño Curricular y Acreditación en la Universidad Metropolitana de Monterrey, licenciada en sociología por esta misma institución, propiedad ni más ni menos que del empresario Francisco Romo; es maestra en Ciencias de la Educación por el Instituto de Estudios Universitarios. Una especialista en Educación Superior ahora será titular de la dependencia a cargo de la educación básica en todo el país.

Fotografía: etcétera

Fecha de creación

2021/02/17